

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

El estado del Paseo del Deleite empeora tras la denuncia que realizó el PSOE hace unos meses

opinión

editorial

Cuando las barbas de tu vecino...

No por ser manido el refrán deja de estar vigente... "Cuando las barbas de tu vecino veas cortar...". Hace unos días se han celebrado las Elecciones Generales en Francia, donde la ultraderecha ha obtenido más del 40% de los votos, un serio aviso de la tendencia del populismo más absoluto en términos europeos, un populismo que actúa de manera sigilosa con premeditación y alevosía, intentando confundir a las clases sociales para que muestren su apoyo a quienes les dicen que van a solucionar sus problemas, aunque sea mentira.

Recientemente el Partido Popular ha escenificado uno de los capítulos más nefastos en la política desde que la democracia es democracia. Por primera vez, la extrema derecha forma parte de un Gobierno en España, concretamente en Castilla y León, y las primeras consecuencias se han visto plasmadas en el retroceso de derechos en políticas contra la violencia machista y contra la memoria democrática. VOX no ha necesitado presionar demasiado a Fernández Mañueco, -hijo de alcalde franquista-, para conseguir plantar sus argumentos en una maceta regada con naftalina. Porque, no nos engañemos, Partido Popular y VOX son la misma moneda... con la misma cara. Y el núcleo más radical del PP, el propio Mañueco o Isabel Díaz Ayuso, se sienten cómodos en ese escenario compartido con los herederos del dictador. Lo llaman 'democracia liberal' pero, en realidad, se trata de una coalición de totalitarismo.

Hay que recordar que VOX es una escisión del Partido Popular -siempre estuvieron dentro-, la diferencia es que ahora se han quitado los complejos, como algunos dirigentes del Partido Popular, que refrendan y asumen un discurso dañino para la sociedad española, con el único objetivo de beneficiar a las clases sociales más altas y derretir el sistema de servicios públicos, algo que nunca

le gustó a la extrema derecha ni a la derecha extrema, fieles guardianes de lo privado, como está demostrando Díaz Ayuso en Madrid. El Partido Popular ha encontrado en VOX al perfecto aliado para desarrollar políticas retrógradas y justificarlas, añadiendo ese punto de sal en la herida que la hará, sin duda, más profunda si la sociedad progresista de este país no despierta y lo evita.

Porque cuesta pensar que Núñez Feijóo, máximo representante de la derecha popular en la actualidad, vaya a formar parte de esa clase política que pretende escenificar que en el centro conservador está la virtud, sobre todo cuando su estreno ha sido el de certificar un acuerdo con el fascismo en las cortes castellano-leonesas, un primer paso que constata que será engullido por el núcleo duro de su propio partido, más cercano a VOX que el propio Partido Popular.

La vicepresidencia y ciertas Consejerías en el primer Gobierno ultra en una Comunidad Autónoma en España no es más que el certificado de lo que ya venía sucediendo en Madrid, Andalucía o Murcia. Porque no se puede obviar que VOX, sin formar parte de los distintos gobiernos, ha venido marcando la agenda del PP en estas Comunidades, monitorizando las acciones de estos Ejecutivos para mantenerles en los sillones. Y el Partido Popular se ha plegado a ello. La propia Díaz Ayuso ya ha reconocido en sede parlamentaria que lo suyo con VOX es una coalición de la que, además, se siente orgullosa.

Las consecuencias de que la ultraderecha forme parte activa de los Gobiernos son múltiples. Por-

que son negacionistas, porque son homófobos, porque son racistas, porque tratan de esconder la violencia de género... y porque en cuestión económica y social, en este país, han votado en contra de las subidas del Salario Mínimo Interprofesional, de la subida de las pensiones, de la implantación del Ingreso Mínimo Vital y de cualquier propuesta que pueda suponer un avance en derechos para los españoles y españolas.

Con estas pesquisas, ¿cómo se puede confiar en una formación política a la que se le inunda la boca hablando de favorecer a las clases más desfavorecidas? No hay nada más cierto que aquello de "por la boca muere el pez...", porque nada es más real que el absolutismo franquista, que pretende reverdecir viejas glorias represoras contra una sociedad a la que esperan convencer con mentiras y falacias; y lo perpetúa en el tiempo con la complicidad y la aprobación de un Partido Popular que ha decidido que VOX no va a pasarles por la derecha.

La libertad, la igualdad y el pluralismo son valores esenciales en el desarrollo de una sociedad democrática, y son valores que las derechas no tienen en sus libros de estilos, porque la extrema derecha atenta contra los principios morales y contra los propios derechos humanos, contra Europa, contra la democracia y hasta contra el sistema de autonomías, aunque se beneficien de él. Su estrategia es clara y está más que definida: apelan al miedo, a la desconfianza y promueven la violencia social, alimentando el fuego para coger después el extintor para arrogarse la extinción del incendio. Así funcionan y así les permite el PP estar en las instituciones, aunque con ejemplos como el que tenemos en el Gobierno municipal, en la figura de González Granados, máximo exponente del insulto, la descalificación y el odio hacia el adversario político, la bioquímica PP-VOX se explica mucho mejor.

El Pleno aprueba la propuesta del PSOE, con los votos en contra del Gobierno, para solucionar los problemas de tráfico en la calle Abastos, cuyas obras han reducido el ancho de la vía y dificultan el paso, entre otros vehículos, de los autobuses urbanos

José María Cermeño: "es insólito que el Gobierno municipal de PP y Ciudadanos vote en contra de esta propuesta, argumentando que no es necesario y que no existen incidencias cuando en 2017 votaron a favor de la misma propuesta cuando había menos problemas, porque hay que recordar que, con las obras recientes, se ha estrechado la calzada 22 centímetros, por lo que si ya había problemas en 2017, ahora hay más"

El Pleno de la Corporación aprobó, con los votos en contra del Gobierno municipal, la propuesta del grupo municipal Socialista para que se estudien y se lleven a cabo todas las alternativas posibles que permitan el paso de los autobuses urbanos y vehículos de dimensiones similares en el tramo de la calle de Abastos comprendido entre las calles de Stuart y Almíbar. Además, como alternativa y hasta encontrar la solución definitiva a los problemas que se generan en este tramo de la avenida, la propuesta incluye que se prohíba el aparcamiento de vehículos en el margen izquierdo del tramo de calle referido, eliminándose, de esta manera, los graves problemas circulatorios derivados de todo lo expuesto.

Hace unos meses se procedió al arreglo de las aceras este/oeste, siendo la calle de Abastos una de

las incluidas en el arreglo. Dicha intervención tuvo que adaptarse a unos estándares de accesibilidad para personas con movilidad reducida. El concejal socialista José María Cermeño ha explicado que "debido a esta circunstancia, el tramo de calle por la que tienen que circular los vehículos se ha visto reducido en veintidós centímetros, dejando el ancho de paso de tres metros y cinco centímetros (3,05 cm). Esta reducción, y al estar permitido aparcar en ambos lados de la calle, hace que las dificultades y los problemas para que puedan pasar vehículos de un tamaño mayor al de un vehículo convencional aumenten, originándose inconvenientes para, por ejemplo, el paso de un autobús urbano, que en Aranjuez tiene un ancho de dos metros con ochenta y cinco centímetros (2,85 cm), sin incluir los espejos retrovisores".

Cermeño sostiene que "el Partido Popular afirma que este punto no es una prioridad y Ciudadanos que no es un problema y que es algo cortoplacista, pero esta propuesta se lleva debatiendo en esta Corporación desde 2017. Es más, Ciudadanos y PP votaron a favor de que se haga lo que ahora estamos pidiendo".

El concejal Socialista ha expresado que es "insólito que el Gobierno municipal de PP y Ciudadanos vote en contra de esta propuesta, argumentando que no es necesario y que no existen incidencias cuando en 2017 votaron a favor de la misma propuesta cuando había menos problemas, porque hay que recordar que, con las obras recientes, se ha estrechado la calzada 22 centímetros, por lo que si ya había problemas en 2017, ahora hay más".

Cermeño ha manifestado que "lo que pedimos es que se estudien todas las alternativas posibles para tratar de arreglar este problema y que, como alternativa y hasta encontrar una solución, se prohíba el aparcamiento en uno de los dos lados de la calle. Esta propuesta no es una ocurrencia, es una demanda, principalmente, de los conductores de autobuses".

El edil, sin embargo, lamenta que "en cualquier caso, aunque esta propuesta se vote a favor, como el Gobierno municipal la ha votado en contra, por experiencias pasadas con propuestas que se han aprobado con el voto en contra del Gobierno local, tememos que no se va a llevar a cabo".



Aprobada la propuesta del PSOE para que se bonifiquen el fomento y la implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y el aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración

David Estrada: “el Real Decreto prevé la posibilidad de que las ordenanzas fiscales puedan regular una bonificación de hasta el 50 por ciento de la cuota íntegra del impuesto a favor de los bienes inmuebles (IBI) en los que se hayan instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos, condicionada a que las instalaciones dispongan de la correspondiente homologación por la Administración competente”

La Corporación municipal aprobó la propuesta del grupo municipal Socialista para que se implanten bonificaciones fiscales relativas al fomento e implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración.

En concreto, la propuesta instaba al gobierno municipal a incoar el expediente administrativo a fin de incorporar las nuevas bonificaciones fiscales para el Impuesto de Bienes Inmuebles, impuesto sobre actividades económicas e Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras previstas en el artículo 88.2.f) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, relativas a la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, así como la bonificación por utilización o producción de energía a partir de instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración, entre las previstas en el artículo 88.2.c)

Por otra parte, se incluía requerir a los servicios económicos a la emisión de los preceptivos informes económicos para la valorar la posibilidad legal de la implantación de las bonificaciones fiscales y constituir una Comisión formada por representantes de todos los grupos municipales con la asistencia de los técnicos municipales a fin de estudiar y valorar los trabajos efectuados en materia tributaria.

El concejal Socialista David Estrada ha agradecido el voto favorable de todos los grupos “excepto, lamentablemente, VOX, que no apuesta por el pago de impuestos, ni por el consenso, ni por el diálogo”. Estrada sostiene que la extrema derecha “solo

quieren el debate, porque esta propuesta solo insta a la creación de una Comisión. VOX es negacionista, porque niega el cambio climático y las medidas para prevenir los efectos tan perjudiciales que conlleva”.

El concejo Socialista, respecto a la propuesta, ha afirmado que “el criterio del Interventor ha sido un criterio técnico que se puede analizar, y entendemos que se pueden implantar estas medidas con decisiones de los grupos, con negociación y con decisiones”.

Respecto a la acusación de la derecha sobre la subida de impuestos, Estrada ha recordado que “en la anterior legislatura no trajimos una subida del IBI, desarrollamos la inclusión de elementos de progresividad para que pagasen más los que más tienen, algo que contempla la Constitución y que se contempla también en la Ley de Haciendas Locales”.

El concejal sostiene que la propuesta presentada por el PSOE “trata de bonificaciones potestativas, no obligatorias, que cada Entidad local puede establecer y regular a través de sus Ordenanzas Fiscales regula-

doras de los correspondientes impuestos, y entre las bonificaciones potestativas del artículo 88 y referidas a energías renovables, también se encuentra la bonificación de hasta el 50 % de la cuota correspondiente para los sujetos pasivos que tributen por cuota municipal y que utilicen o produzcan energía a partir de instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración, entre otras”.

Estrada ha señalado que “por otra parte, también se prevé la posibilidad de que las ordenanzas locales bonifiquen hasta el 50 por ciento de la cuota correspondiente del impuesto sobre actividades económicas (IAE) para los sujetos pasivos que tributen por cuota municipal y que hayan instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos en los locales afectos a la actividad económica y se contempla la posibilidad de una bonificación de hasta el 90 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras necesarias para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos (ICIO).”



El PSOE se abstiene en la propuesta de VOX sobre salud mental porque es muy deficiente y no insta a quien tiene las competencias en sanidad: la Comunidad de Madrid

Eva Celdrán: “Hace seis meses que el Gobierno de España ha destinado 100 millones de euros para el Plan de Acción de Salud Mental a lo que se han añadido, este mes, cinco millones más para tratar este tipo de problemática en adolescentes y niños en el sistema educativo y esta dotación no se ha destinado a Atención Primaria, que no se ha reforzado en absoluto”

El PSOE votó a favor de la propuesta de la Primera Teniente de Alcalde sobre la declaración del tramo Aranjuez-Utiel de la línea férrea 310, como Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento. La concejala Laura Hernández expresó que “votaremos a favor para que el Ministerio de Cultura valore la posibilidad de declarar Bien de Interés Cultural la vía férrea por su Patrimonio Histórico Industrial.

Personal municipal

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Personal sobre modificación de plantilla de personal, al amparo de lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. La portavoz socialista, Montserrat García, expresó que “hay trabajadores que se han jubilado después de haber estado 20 años en una plaza ocupando un puesto de trabajo temporal en la Administración. Para que no sucedan estas cosas viene a aplicarse esta ley aprobada por el Gobierno central”.

García señaló que “vamos a votar a favor, pero esto no se puede hacer a prisa y corriendo, porque vamos tarde ya que se tiene que hacer antes de junio y se tiene que publicar. Desde el día 28 de diciembre el pasado año, Pedro Sánchez adquirió este compromiso con el empleo de este país y el Gobierno municipal podría haberse puesto a desarrollarlo más despacio, con más tiempo, porque se van a cubrir las 18 plazas pero es posible que se haya quedado alguna en el tintero, y si se hubiese hecho de otra manera, con negociación, hubiese sido mucho mejor”.

Reconocimiento extrajudicial

El grupo Socialista voto de manera favorable la propuesta que presenta la Con-

cejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2022. David Estrada señaló que “votaremos a favor para que el Ayuntamiento cumpla con las obligaciones de abono de las cuotas de comunidades de propietarios de las viviendas que tiene en Agfa, en La Montaña y en la calle San Antonio, 66”.

Modificación presupuestaria

El PSOE votó a favor de la propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 23/2022. Estrada señaló que “para entender esta sentencia y su abono no podemos irnos solo a 2008, al incumplimiento de un convenio de expropiación, hay que remontarse a seis o siete años antes, al desarrollo del Pau de La Montaña. En 2001 se aprueba por parte de la Comunidad de Madrid un proyecto urbanístico, con el ex alcalde José María Cepeda y con el ex presidente Ruiz Gallardos para la implantación de un Casino, un Hotel y un nuevo barrio. El Ayuntamiento, incluso, abocó sus competencias urbanísticas y la Comunidad de Madrid adjudicó el contrato para el desarrollo de este barrio. Tal fue la chapuza urbanística que, menos mal, que el Ayuntamiento en 2008 ejecutó avales de urbanización. Poco sabemos del cumplimiento del compromiso por parte de la Comunidad de Madrid, más allá de este pelotazo y el escaso cumplimiento adquirido por nuestro municipio. Sabemos que la promotora entró en concurso de Acreedores y que siendo necesarios estos terrenos se llevó a cabo un convenio de expropiación, y cuando alguien firma un convenio, tiene que cumplir. El Ayuntamiento se vió obligado a expropiar estos terrenos para extender la expropiación para la gestión de infraestructuras. Siempre hablamos de acceso norte y ac-

ceso sur y que va a haber ahí unos enlaces, una rotonda, algo con lo que la Comunidad de Madrid tiene que cumplir y no se ha hecho, y el Ayuntamiento firmó este convenio para hacer esos enlaces”.

El edil socialista sostiene que “tiempo ha habido para cumplir ese convenio y para pagar o desarrollar Puente Largo. Se estableció un plazo de seis años, desde 2008, y en ese periodo ni se pago ni de desarrolló. El PP, en 2011, ganó las elecciones y tenían mayoría absoluta tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad, y no se desarrolló Puente Largo, que hubiera cumplido con este convenio.

Estrada recordó que en 2008 “había una depuradora provisional. El Canal de Isabel II estaba realizando el EDAR2 de Aranjuez. Hoy sigue habiendo insuficientes enlaces en el barrio de La Montaña y desde 2003, el Ayuntamiento ha tenido que actuar a todos los niveles para dotar de servicios al barrio. El PSOE ejecutó avales de Martinsa Fadesa, realizó obras de mejora y dotó de terrenos para la consecución de infraestructuras a través de este convenio mientras el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha hecho nada. La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, vino hace meses y se comprometió a desarrollar el famoso enlace y, a día de hoy, no sabemos nada ni de ese enlace ni del desarrollo de La Montaña”.

Ordenanza fiscal

El grupo Socialista votó a favor de la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Estrada manifestó que “votamos a favor porque después de las sentencias del Tribunal Constitucional se acordó la modificación de la Ley de

Haciendas Locales, a través de un Real Decreto convalidado y ratificado en el Congreso de los Diputados y se dio un plazo de adaptación a los Ayuntamientos para que lo contemplen en sus ordenanzas fiscales. El acuerdo, con la modificación que se plantea en la ley, se ha introducido en nuestras ordenanzas por varios supuestos y son tan importantes como que no se sujetarán en este impuesto las transmisiones de inmuebles en beneficio de herederos cuando la causante es una mujer que haya sido asesinada como consecuencia de violencia de género y otro supuesto de no sujeción del impuesto es cuando no hay incremento de valor, cuando no ha habido un enriquecimiento”.

El concejal Socialista señaló que “me remito a lo que dice el Interventor, que afirma que la recaudación se reducía, que el tipo impositivo era bajo, que había margen, y la necesidad del incremento de recaudación. También me remito a lo que informó la Jefa de Servicios tributarios, que decía que no se ha producido un incremento de presión fiscal si no todo lo contrario. El PSOE está a favor de los impuestos progresivos, porque entendemos que son justos y en esta propuesta se viene a implementar una ley sobre el gravamen que entendemos que es justo y es social”.

Plan Integral en barrios

El PSOE votó a favor de la proposición de Acipa sobre la puesta en marcha de un plan integral de actuaciones en los barrios en el ámbito del pacto de recuperación. El portavoz socialista, Óscar Blanco, expresó que “agradecemos a Acipa que haya recogido en la propia propuesta que no es la primera vez que se hace participación para decidir inversiones en nuestra ciudad, que ya en la pasada legislatura se realizó esa parte de participación porque, además, los fondos FEDER y el PRISMA así lo obligaban, especialmente los FEDER y que de ahí surgieron las inversiones en barrios como Oropéndola, Glorieta del Clavel, entorno de la Residencia de Ancianos, de los clubes deportivos, la parte de Puente de la Reina..., una serie de inversiones que surgieron de la participación ciudadana. Que sigamos en esa línea, de manera institucionalizada, para el futuro es una buena idea y vamos a seguir defendiendo esa

participación y que de ahí surjan esos planes de inversión y los Planes Ciudad que recojan todas esas inversiones fruto de la participación ciudadana, dándoles a esa carta la naturaleza tan importante que se vea reflejado en el Reglamento de Participación Ciudadana”.

Plaza de Toros

El grupo Socialista votó a favor de la proposición de Acipa sobre solicitud de fondos regionales para el mantenimiento de la bicentennial plaza de toros de Aranjuez. David Estrada manifestó que “es indiscutible que la Plaza lo merece, por diversos usos, no solo por los festejos taurinos. Es una joya arquitectónica y en eso hay consenso por parte de todos los grupos y de muchísimos ciudadanos. El PSOE buscó, en la pasada legislatura, ayudas a todos los niveles y llamamos a muchas puertas. Fuimos a la Comunidad de Madrid, a Patrimonio Histórico, a multitud de Consejerías, incluso en una reunión que mantuvimos con el Consejo de Asuntos Taurinos, y nos dijeron que no había fondos, así que mucha declaración de tauromaquia pero poca ayuda para mantener estas joyas arquitectónicas”.

El edil Socialista recordó que “la única ayuda a la que optamos, aunque fue un proyecto pequeño, pero muy necesario y muy urgente, fue por parte del 1,5% del IVA Cultural del Gobierno de España, del Ministerio de Fomento. Podemos recordar el estado en el que se encontraba la barrera y los vomitorios y gracias a esa ayuda del Gobierno de España, poco a poco, se ha ido haciendo alguna reparación en la Plaza.

El actual Director del Consejo de Asuntos Taurinos, que fue candidato en la lista del PP, se encuentra inmerso en una querrela por prevaricación cohecho en la adjudicación de Las Ventas, y ahora que se tienen fondos sería pertinente que la primera puerta a la que se llamase fuese la del Consejo de Asuntos Taurinos, porque es la Comunidad de Madrid la que debe mantener e invertir en Aranjuez, con cargo a los fondos de la Unión Europea, y la que tiene que vigilar el patrimonio de todos”.

Motín

El PSOE votó a favor de la propuesta de Vox para que la Comunidad de Ma-

dríd financie parcialmente la fiesta del Motín de Aranjuez. La concejala socialista Lorena Herrera señaló que “el Motín es la única fiesta de Interés Turístico Internacional en la Comunidad de Madrid y por eso hay que instar al Gobierno regional a que colabore en su financiación. Han incrementado en un 40% los presupuestos para Cultura y Deporte y necesitamos que esto se vea reflejado en ayudas a la cultura, que lo está necesitando en estos momentos. Esperamos que esta propuesta no caiga en saco roto y se potencie tanto el turismo en Aranjuez como que se valore el Motín como el gran evento cultural que es”.

Salud mental

El PSOE se abstuvo en la propuesta de Vox para fomentar un plan de choque contra el suicidio. La concejala Eva Celdrán señaló que “el gran problema del suicidio es que no tiene una causa única y necesita de un abordaje en salud bio psico-social, según la OMS. Para lo biológico están los profesionales de Atención Primaria como vía de detección en las consultas con personas con problemas de ansiedad, depresivos, con intentos de autolesionarse o con accidentes sospechosos de poder ser intentos de suicidios. También poder derivar a psicólogos y psiquiatras que les atiendan en un corto espacio de tiempo y ayuden a enfrentar las situaciones de gran sufrimiento. El suicidio es, a veces, vivido como la última salida que una persona percibe, salida a una situación insostenible e insostenible. Lo psicológico tiene datos desesperanzadores, y es que hay seis psicólogos en la sanidad pública por cada 100.000 habitantes. La media europea son 18; estamos tres veces por debajo de Europa. Y no pueden venir con el argumento de que no hay psicólogos para contratar, igual que dijeron con los médicos y se despidieron a 6.000 sanitarios.

Celdrán recordó que “en lo social, el Gobierno de España ha aprobado medidas para los más vulnerables como el Ingreso Mínimo Vital, aumento del Salario Mínimo. Esta es una propuesta floja, como todas las que trae VOX, con un expositivo de copia y pega de una o dos fuentes, alguna sin actualizar desde 2015. Es una propuesta que les han mandado desde Madrid y que han presentado en muchos ayuntamientos,

y VOX ni siquiera la ha adaptado a la situación de Aranjuez”.

La edil socialista argumentó que “nuestro voto va a ser abstención porque están instando a competencias de son de la Comunidad de Madrid, que es quien tiene competencias en Atención Primaria y en Sanidad, en Educación y en Servicios Sociales y por ello debe actuar económicamente para que esos planes se lleven a cabo. Por cierto, las dotaciones económicas vienen de los impuestos de todos los españoles, impuestos progresivos según ingresos y que la derecha está a favor de reducir, lo que significaría que las personas más afectadas y más vulnerables se verían más perjudicadas en los recursos a los que pueden acceder. Quieren subvenciones pero no quieren impuestos. Quieren todos los derechos pero ninguna obligación, y eso es muy irresponsable.

Hace seis meses que el Gobierno de España ha destinado 100 millones de euros para el Plan de Acción de Salud Mental a lo que se han añadido, este mes, cinco millones más para tratar este tipo de problemática en adolescentes y niños en el sistema educativo y esta dotación no se ha destinado a Atención Primaria, que no se ha reforzado en absoluto. En las ocho propuestas que el PSOE ha traído al Pleno en cuestión de sanidad, la derecha se ha abstenido de apoyarlas siempre, cuando hemos pedido refuerzos de personal.

Las enmiendas que han presentado a su propuesta han empeorado, incluso, la propuesta inicial. No vamos a votar en contra porque estamos muy sensibilizados respecto a este asunto y nos preocupan mucho los datos que se están produciendo, que son terribles, y esos 100 millones del Gobierno de España es una dotación especial por la causa del Covid.

Si VOX está preocupado por esta realidad tiene a su mano a la administración competente para que se ponga a trabajar y dote de presupuesto, contratando personal y apoyando a los Ayuntamientos ya que, como ha reconocido Díaz Ayuso, gobiernan en coalición, pero ni en la Asamblea de Madrid ni en Aranjuez hacen valer su apoyo al Gobierno del Partido Popular.

Se insta al Gobierno y al Ministerio y en unas propuestas que no se pueden separar, pero no instan a quienes son competentes. En la Asamblea de Madrid se han aprobado en Pleno PNL llevadas

por el PSOE en relación a la Salud Mental de adolescentes y juventud, en relación a la sensibilidad de la sociedad y profesionales, para que se disminuya la espera máxima a 30 días para primeras consultas y no más de dos semanas para las sucesivas... todas aprobadas y que no se cumplen y VOX no exige que se cumplan y si no se cumplen serán cómplices de la inacción y de las consecuencias que ello conlleve”.

Sector de La Montaña

El PSOE votó a favor de la propuesta de In-Par sobre reparación y terminación del Sector “La Montaña”. David Estrada manifestó que “fue el PSOE el que actualizó el proyecto, el que licitó las obras, el que dejó adjudicado el contrato, el que adjudicó en 2008 los avales... no todos somos iguales ni hemos intervenido de la misma forma en La Montaña. Incluso para esta intervención en las zonas 3 y 4 se convocó una Comisión Especial de Obras con técnicos de la delegación de urbanismo, en la que estuvieron los representantes de los vecinos del barrio. El Gobierno municipal no ha tenido esa iniciativa, algo que echamos en falta. No ha habido un cambio de rumbo, su rumbo siempre ha sido el mismo: falta de diálogo y falta de negociación. Mientras unos peleamos por los avales e instamos a la Comunidad de Madrid, otros cediendo suelos para iglesias y pagando el proyecto de la iglesia. Cargo del contribuyente. Nuestro compromiso siempre será con los vecinos y para la ejecución de los avales de la empresa y de la Comunidad de Madrid.

Plagas

El grupo Socialista votó a favor de la propuesta de In-Par sobre lucha contra las plagas de especies invasoras de insectos. Óscar Blanco manifestó que “es una pena que, por ejemplo, estuviésemos un año de la presente legislatura sin contrato de lucha contra las plagas, aunque celebramos que se haya solucionado. En cualquier caso, es cierto que no se puede actuar en local, que el odio de actuación de esta mosca negra es de 50 kilómetros y, por lo tanto, está bien que se actúe de forma comarcal y con métodos alternativos. Está funcionando muy bien, con un éxito moderado, utilizar la grulla trompetera como depredador de esta plaga y seguir en esa línea es positivo.

Lanzadera

El PSOE votó a favor de la propuesta de Unidas Podemos para la creación de una nueva línea de autobús en Aranjuez, a modo de lanzadera, entre AGFA, RENFE y La Montaña. El concejal Socialista, José Marçia Cermeño, señaló que “vamos a votar a favor porque entendemos que hay una necesidad. Es cierto que la propuesta es muy genérica aunque apunta dónde quiere llegar, pero es muy genérica porque es susceptible de ser mejorada pero, en el fondo e independientemente de las interpretaciones, tenemos un problema porque los censos poblacionales han cambiado. Los niños que acudían a los colegios, en los barrios a los que nos referimos, ahora ya no pueden porque son adolescentes que tienen que ir al instituto y los que eran adolescentes ahora son adultos que trabajan, lo que significa que tienen que ir a Renfe, por lo que los hábitos en esos barrios han cambiado y se necesitan lanzaderas. Claro que hay otros barrios, como el de las Artes, un barrio que también ha cambiado y que la Renfe les pilla muy alejados. No vamos a ser nosotros quienes digamos cómo hay que estructurar estas lanzaderas, porque hay técnicos en la delegación y también el Consorcio tiene mucho que decir al respecto.

Por supuesto que, como dice la portavoz del PP, Miriam Picazo, tienen que ser los técnicos los que aporten el criterio y eso es lo que le dijeron los técnicos cuando implantaron la línea 5, cuando incluyen la parada de las Doce Calles y del Mirador y el Consorcio les dijo que no era ni eficiente ni rentable, y a pesar de decirles los técnicos que no era rentable ni eficiente, por una posición política les obligaron a que incluyeran estas paradas, que ni sube ni baja nadie.

Se ha abierto el debate y eso es lo importante, y es que Aranjuez necesita lanzaderas en los barrios periurbanos este servicio que permita a los diferentes perfiles sociales que lleguen a sus diferentes destinos en el menor tiempo posible y eso no se puede poner en duda. Se tiene que trabajar y consensuar para que Aranjuez tenga lanzaderas en los barrios que se estimen para mejorar las necesidades de los vecinos.



Lorena Herrera, nueva Secretaria General de Juventudes Socialistas de Aranjuez

Lorena Herrera, actual concejala del grupo Socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez, fue elegida el pasado 8 de abril como nueva secretaria general de Juventudes Socialistas de Aranjuez en el Congreso celebrado en la agrupación Socialista ribereña.

Al acto asistió la Secretaria de Organización de Madrid, Aránzazu Figueroa. La nueva Secretaria General expresó que "Juventudes es mi segunda familia y es lo que pretendo

que sea para todos los que están empezando en esta locura".

Herrera señaló las líneas a seguir durante la legislatura que desempeñará como máxima responsable de la organización ribereña. "Viene un año complicado de elecciones en el que tenemos que estar todos unidos para cambiar tanto la situación que tenemos en Aranjuez como la que tenemos en Madrid. Desde esta nueva Ejecutiva tenemos un objetivo claro,

que no es otro que trabajar para mejorar la situación de la juventud en Aranjuez y luchar para que se escuchen nuestros problemas y se nos den soluciones, y para ello esta nueva Ejecutiva estará unida, para que se nos vea y se nos escuche, porque tenemos que ser referentes en la lucha de la juventud en nuestro municipio, necesitamos que a la juventud se nos otorgue el espacio que es nuestro y vamos a pelear por ello".



Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Ayer jueves, 28 de abril, se celebró en todo el mundo el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, proclamado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se trata de una campaña anual internacional para promover el trabajo seguro, saludable y digno y, además, se rinde homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

La campaña para 2022 se centra en la participación y dialogo social para conseguir una cultura de seguridad y salud positiva. El lema es: 'Actuar juntos para construir una cultura de seguridad y salud positiva'.

Cada año, CCOO celebra este día con reivindicaciones, asumiendo la responsabilidad que, como organización sindical, asumen en defensa de los derechos laborales. Afirman que "ha quedado patente que garantizar las condiciones de salud y seguridad en los centros de trabajo ha sido una de las claves para contener y controlar la transmisión de virus en el conjunto de la sociedad".

Este año, el sindicato pone el foco, entre otras cosas, en la prevención. Mariano Sanz, secretario de Salud laboral y Sostenibilidad Medioambiental de CCOO, señala que "la mejora de los indicadores de salud, que sin duda se derivarán de la aplicación de la reciente reforma laboral, pueden verse comprometidos por una falta de impulso en las políticas públicas de salud y seguridad en trabajo".

Sanz entiende que "son necesarios cambios legislativos que fortalezcan la prevención en las empresas; incorporar la perspectiva de género y abordar los riesgos derivados de las nuevas formas de trabajo; así como los riesgos psicosociales y los efectos que el cambio climático están teniendo sobre la salud laboral. También habría que ampliar los recursos de la Inspección de Trabajo y de los organismos como el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y tener una Fiscalía que aborde con más intensidad los delitos de riesgo y daño a la salud laboral".

El Secretario de Salud Laboral sostiene que "se debe incorporar al orde-

namiento español las directivas europeas de cancerígenos y radiaciones ionizantes y actualizar el cuadro de enfermedades profesionales. Sin olvidar un tema tan importante como la creación del delegado o delegada de prevención territorial y/o sectorial en aquellas empresas que no disponen de representación sindical".

El origen de la celebración

En www.diainternacionalde.com explican que "el origen de esta fecha tan relevante ue gracias a la iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La creación del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo tiene como prioridad atender las necesidades laborales y profesionales de todas las personas, que han sufrido accidentes o enfermedades laborales. Así mismo, se quiere buscar la forma de prevenir accidentes y otros riesgos profesionales.

La idea primordial, es crear una conciencia social para disminuir los riesgos y daños que puedan sufrir los empleados y profesionales en el campo laboral en todo el mundo.

Esta fecha también es propicia para rendir tributo a todas las víctimas de accidentes laborales, así como a aquellas personas que sufren enfermedades ocupacionales, como consecuencia del desempeño de sus funciones.

Para la OIT, es primordial que exista una cultura de conciencia y respon-

sabilidad de los empresarios, para asegurar a sus trabajadores un empleo digno y libre de riesgos que atenten contra su integridad y calidad de vida".

Naciones Unidas

Desde Naciones Unidas mantienen que "durante la pandemia de COVID-19 nos hemos dado cuenta que contar con un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SST) sólido, que incluya una participación efectiva de los Gobiernos, los empleadores, los trabajadores, los actores de la salud pública y todas las partes relevantes a nivel nacional y empresarial, ha sido decisivo para proteger los entornos de trabajo y salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores".

En la organización expresan que "en el lugar de trabajo, una cultura de SST sólida e inclusiva es aquella en la que tanto la dirección como los trabajadores valoran y promueven el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable. De esta forma, los trabajadores se sienten cómodos planteando sus preocupaciones sobre posibles riesgos o peligros en el lugar de trabajo y la dirección colabora con ellos para encontrar soluciones adecuadas, eficaces y sostenibles. Para ello es necesario establecer una comunicación abierta y un diálogo basado en la confianza y el respeto mutuo".



El estado del Paseo del Deleite empeora tras la denuncia que realizó el PSOE hace unos meses

El Partido Socialista denunció hace dos meses el lamentable estado de limpieza y mantenimiento en el que se encontraban los paseos y zonas ajardinadas del Paseo del Deleite. Pasados otros dos meses, no es que que haya mejorado su estado, sino que podemos afirmar que ha empeorado.

El concejal socialista José María Cermeño ha expresado que "la suciedad, el abandono y la desidia por parte del gobierno de María José Martínez, junto con su delegada de Higiene Urbana, Miriam Picazo, es insostenible" Cermeño afirma que "los ribereños no merecen que su ciudad esté gestionada por un Gobierno al que no le importa lo más mínimo el estado en el que se encuentra su ciudad, no atendiendo ni las mínimas tareas a las que están obligados a atender".

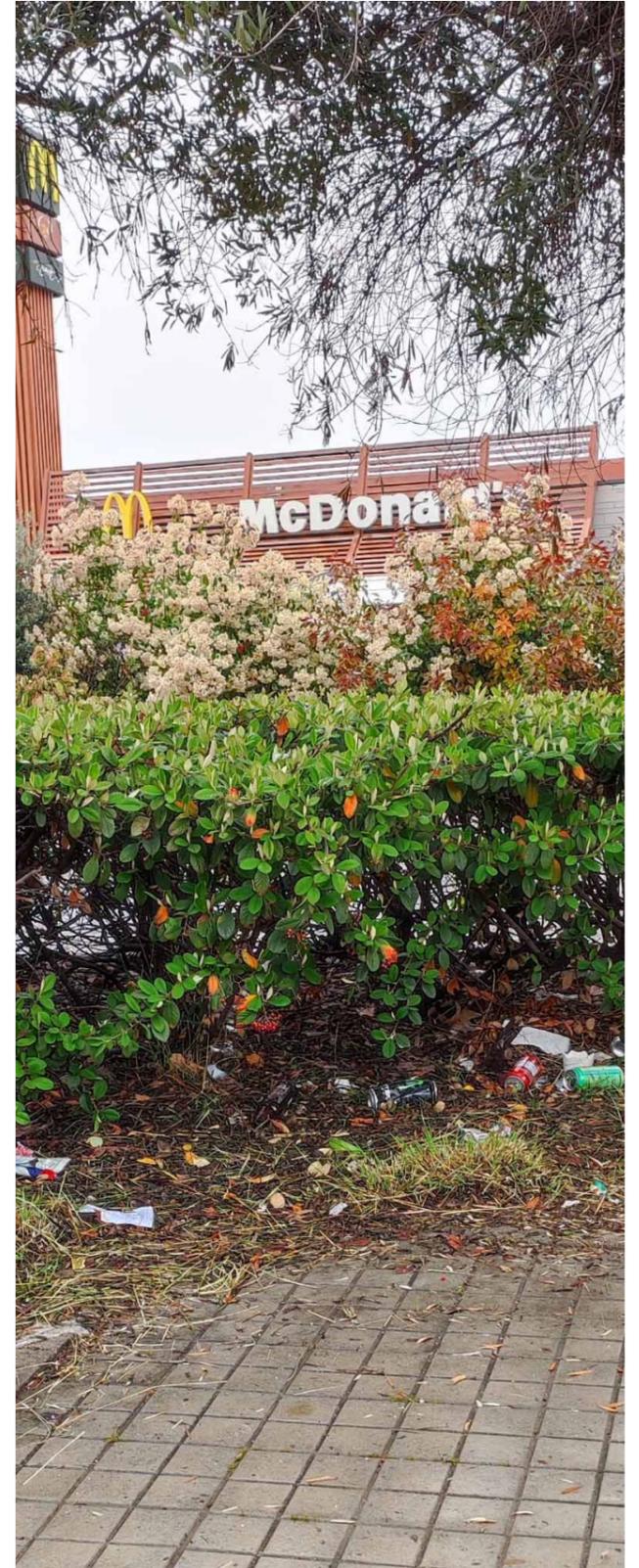
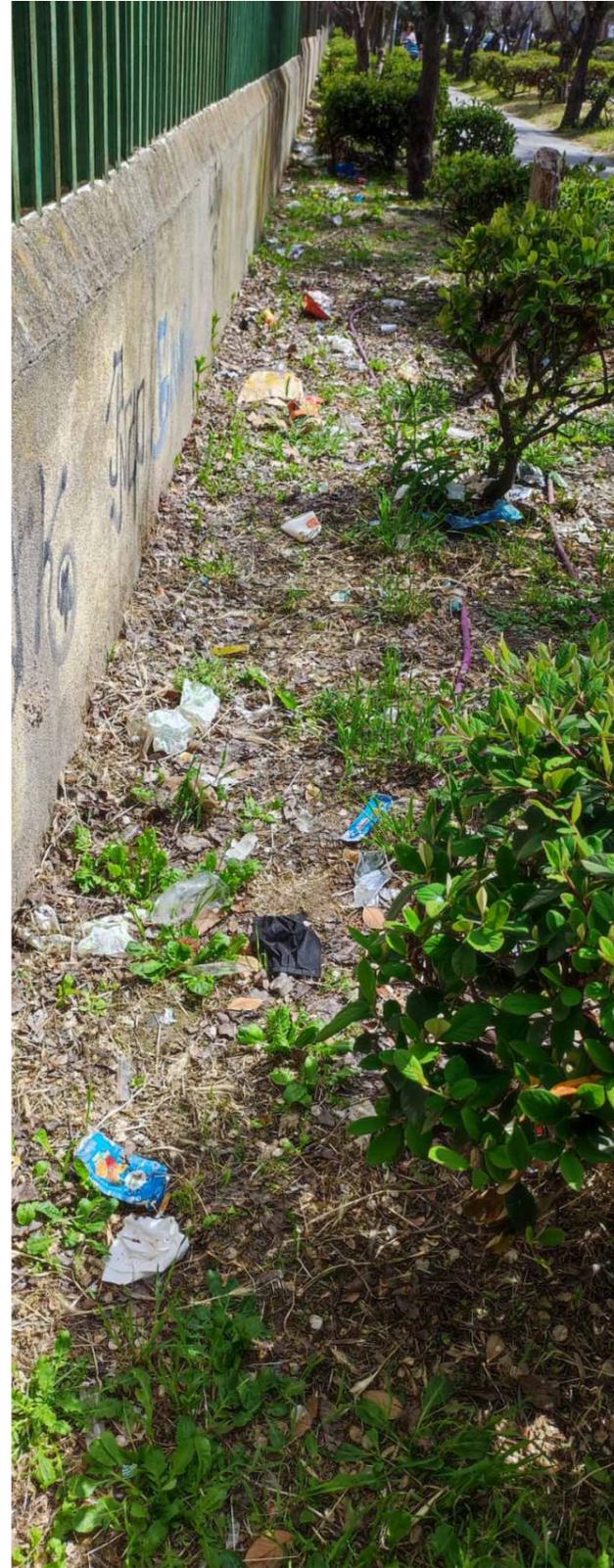
Para el edil, "no es de recibo que una calle o paseo por la que transitan cien-

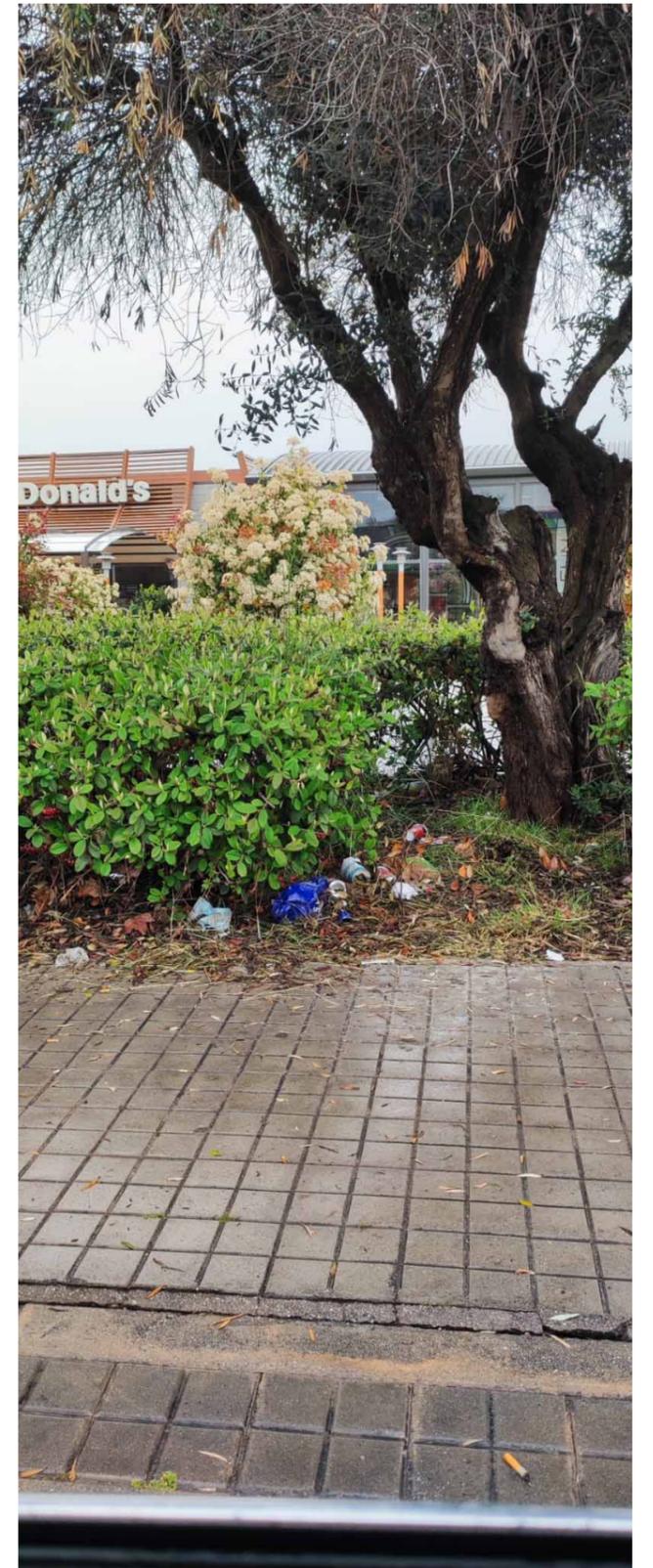
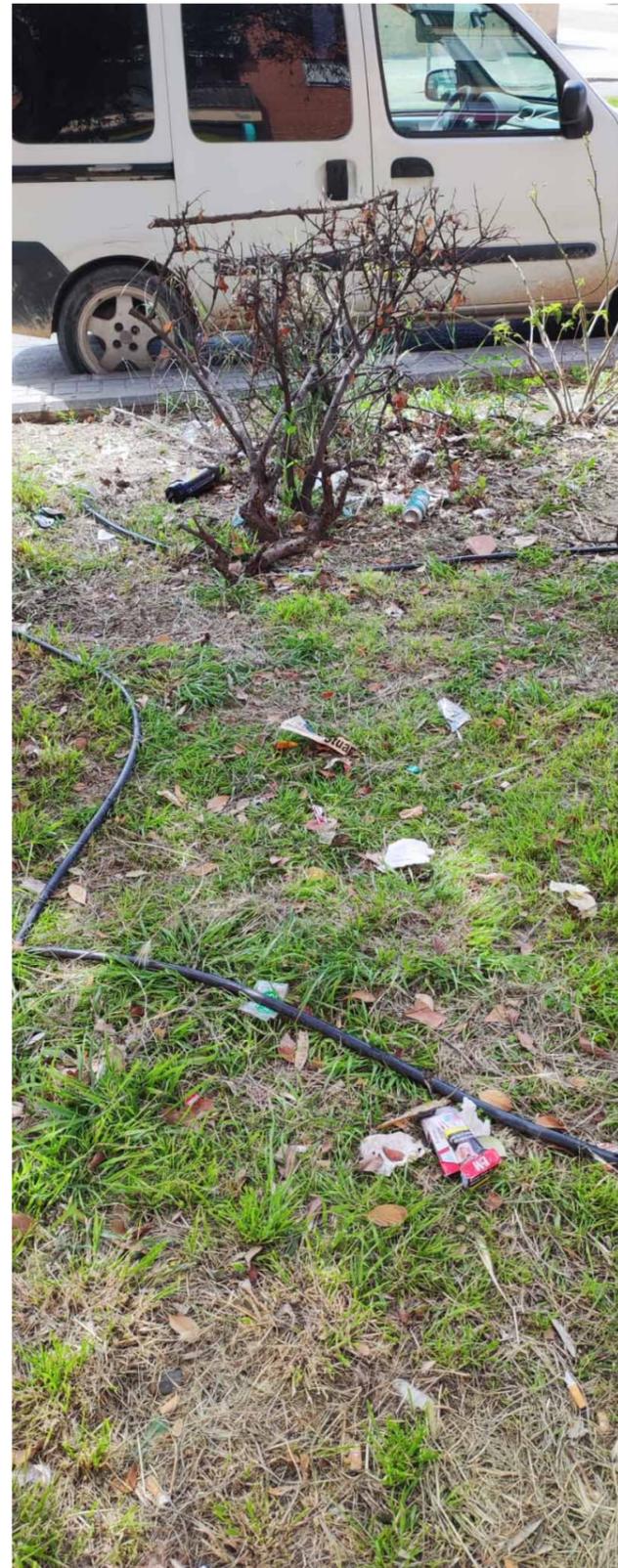
tos de vecinos pueda permanecer más de tres meses sin limpiar, sin atender, con papeleras sin recoger, cubos de papeleras sin reponer, zonas ajardinadas llenas de restos, cartones, botes, botellas, mascarillas usadas, aceras con las baldosas sueltas, paseos sin barrer, parcelas donde la vegetación ocupa parte de los paseos, contenedores rotos y sucios así como multitud de motivos para pensar que el actual Gobierno, con María José Martínez a la cabeza, es un autentico fraude para los vecinos". Cermeño mantiene que "las mentiras y las falsedades a los que nos tienen acostumbrados son ya insostenibles, llegando a afirmar en reiteradas ocasiones que la ciudad está mejor que nunca".

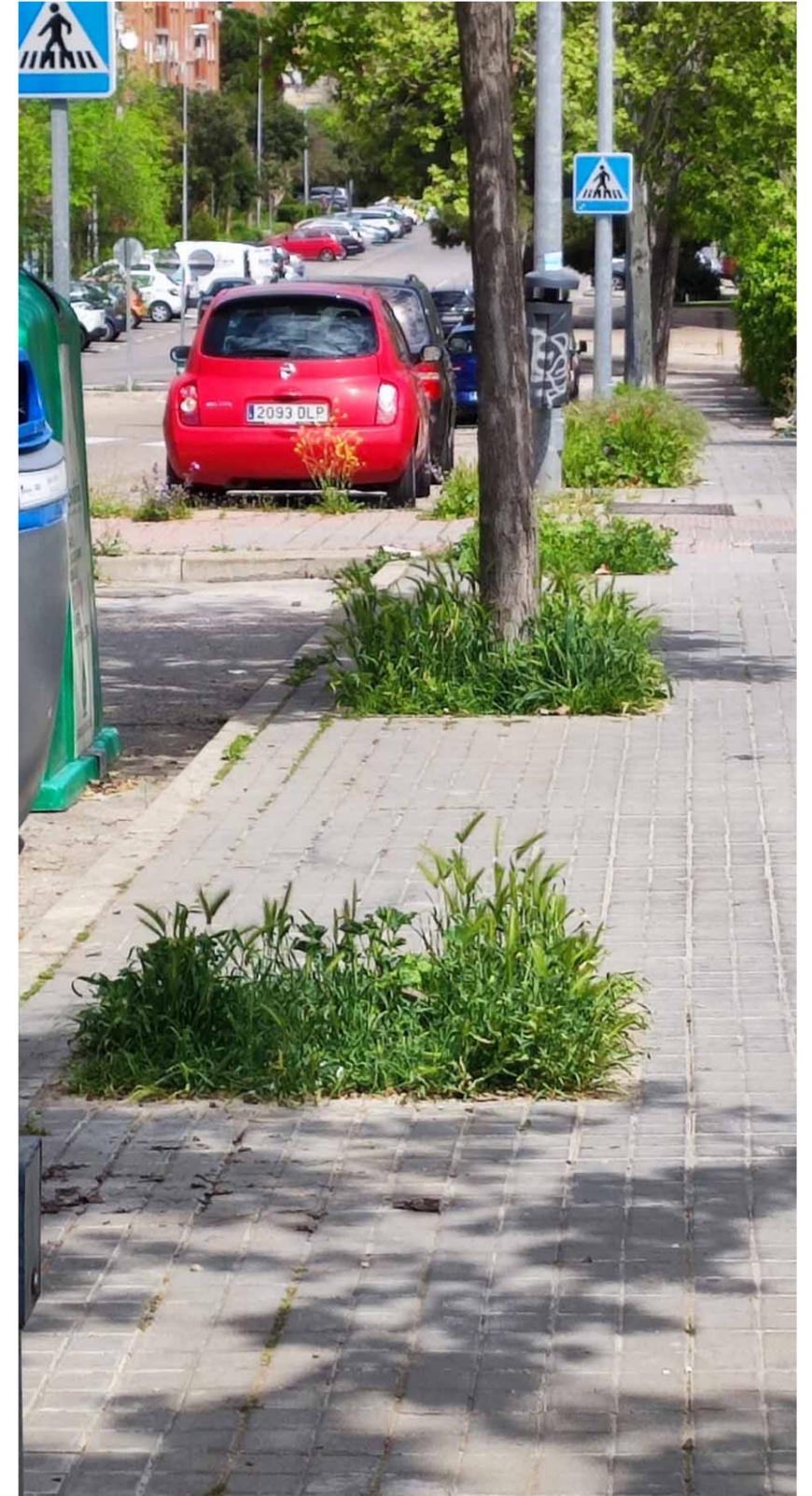
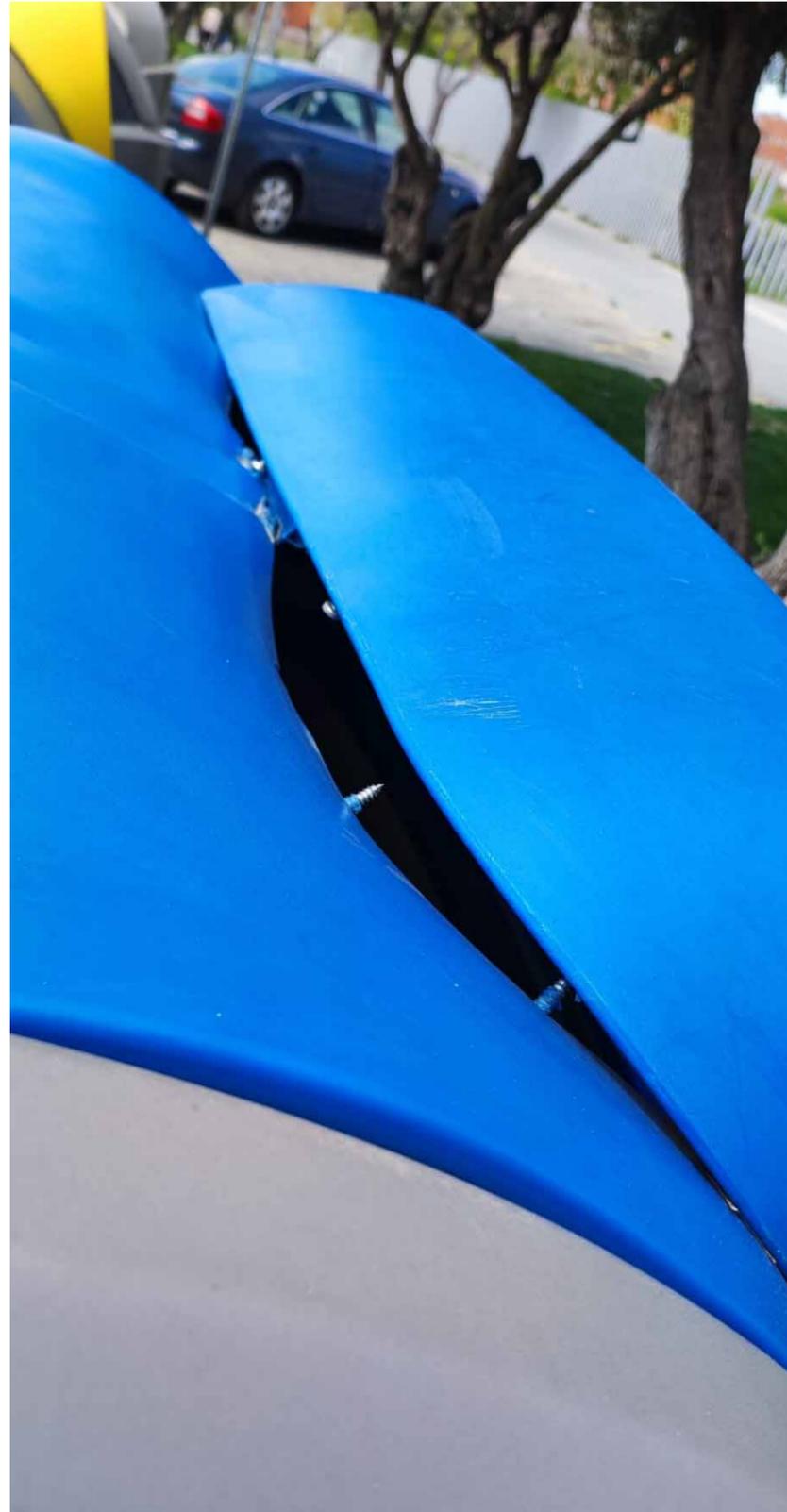
La falta de control y de capacidad para poder tener minimamente mantenidos los barrios de la ciudad es una de las señas

de identidad de este Gobierno, "al que tenemos que soportar día tras día viendo como se degrada y como se deteriora Aranjuez sin que sean capaces de avergonzarse".

El grupo municipal Socialista ha exigido que, de manera inmediata, atiendan y limpien todo el Paseo del Deleite de manera integral "para que nuestros vecinos puedan transitar sin tener que avergonzarse del estado de suciedad y abandono en el que se encuentra su barrio", ha expresado Cermeño, que ha señalado que "un año pudiera parecer poco hasta las próximas elecciones, pero se nos va hacer eterno teniendo que soportar a unos gobernantes y a una alcaldesa que ha sido el mayor fraude político para nuestra ciudad y que cuando abandonen el Gobierno dejaran un municipio al que le costará mucho tiempo poder recuperarse".











INCIDENCIA ACUMULADA

Aranjuez

Municipio o distrito	Aranjuez
Fecha del informe	26/4/2022
Casos confirmados de 60 o más años de edad de los últimos 14 días	37
Tasa de incidencia acumulada de casos de 60 o más años de edad de los últimos 14 días (casos confirmados de 60 y más años por 100.000 habitantes de 60 y más años)	272,98

Aranjuez

Zona Básica de Salud	Aranjuez
Fecha del informe	26/4/2022
Casos confirmados de 60 o más años de edad de los últimos 14 días	29
Tasa de incidencia acumulada de casos de 60 o más años de edad de los últimos 14 días (casos confirmados de de 60 y más años por 100.000 habitantes de 60 y más años)	295,38

Las Olivas

Zona Básica de Salud	Las Olivas
Fecha del informe	26/4/2022
Casos confirmados de 60 o más años de edad de los últimos 14 días	8
Tasa de incidencia acumulada de casos de 60 o más años de edad de los últimos 14 días (casos confirmados de de 60 y más años por 100.000 habitantes de 60 y más años)	214,13



Jazz Sisters. Aranjazz 2022

Viernes 29 de abril de 2022
20:30 horas
Localidades desde 4,20€

Jazz Sisters, "El lado canalla del Swim" concierto como parte del Aranjazz 2022 - VIII Festival de Jazz de Aranjuez. El fantástico dúo vocal formado por dos de las cantantes más inquietas y fascinantes de ultimísima escena jazzística nacional, Susana Ruiz y Yoio Cuesta. Un cóctel de espontaneidad, talento vocal y humor improvisado. Un viaje al corazón del Swing más "Chic" y más juerguista de los 40 y los 50.

El fantástico dúo vocal formado por dos de las cantantes más inquietas y fascinantes de ultimísima escena jazzística nacional, Susana Ruiz y Yoio

Cuesta (junto a sus cómplices de siempre, los FREAKING BROTHERS, Gonzalo Maestre a la Batería, Francisco Loque al Contrabajo, Jacob Sureda al Piano y Roberto Pacheco al Trombón) es el creador, impulsor, y máximo responsable de esta propuesta llena de Swing y Jazz, noctámbula y diferente. Marcada por una embriagadora combinación de fuerza, talento, delicadeza y sofisticación, que solo ellas saben imprimir

Yoio y Susana, JAZZ SISTERS crean un tándem perfecto, un equipo único. Un carrusel de sorpresas y sonrisas.

Un cóctel de espontaneidad, talento vocal y humor improvisado. Un viaje al corazón del Swing más "Chic" y más juerguista de los 40 y los 50



Aranjuez Jazz Band

Sábado 30 de abril de 2022
20:30 horas
Localidades desde 4,20€

Aranjuez Jazz Band en el Aranjazz 2022 - VIII Festival de Jazz de Aranjuez. Un elenco de músicos entusiastas con diferentes sensibilidades y distintos bagajes musicales, movidos por el objetivo de crear una banda de Jazz clásico abierta a fusionar su música con diferentes estilos. Sus ritmos de Jazz clásico, Jazz latino o flamenco harán las delicias de todos los públicos. Todo un espectáculo de frescura y vitalidad.

Aranjuez Jazz Band, formada en la localidad de Aranjuez durante el año 2020, reúne un elenco de músicos entusiastas con diferentes sensibilidades y distintos ba-

gajes musicales, movidos por el objetivo de crear una banda de Jazz clásico abierta a fusionar su música con diferentes estilos.

Algunos de sus músicos provienen del mundo clásico, otros del flamenco, otros de tocar en Big Band, hacer Dixieland o Jazz moderno. Pero todos ellos son amantes de la buena música, tienen una sólida formación (han estudiado en diferentes conservatorios profesionales y superiores de la geografía española) y comparten la idea de que en estos tiempos difíciles que corren, la música actúa como bálsamo para el alma.

Capaces de subirse al escenario de los mejores teatros o de tocar a pie de calle, sus ritmos de Jazz clásico, Jazz latino o flamenco harán las delicias de todos los públicos.